



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/49/85
1º de marzo de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo noveno período de sesiones
Tema 104 c) de la lista preliminar*

CUESTIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS: SITUACIONES
RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS E INFORMES DE RELADORES
Y REPRESENTANTES ESPECIALES

Carta de fecha 28 de febrero de 1994 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de Grecia ante las
Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar a la presente la declaración sobre el Sudán que, en sus versiones francesa e inglesa, hizo pública la Unión Europea el 21 de febrero de 1994 (véase el anexo).

Le agradecería que hiciera distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 104 c) de la lista preliminar.

(Firmado) Antonios EXARCHOS
Embajador
Representante Permanente de Grecia
ante las Naciones Unidas

* A/49/50.

ANEXO

[Original: francés e inglés]

Declaración de la Unión Europea sobre el Sudán hecha pública
el 21 de febrero de 1994

La Unión Europea sigue profundamente preocupada por el sufrimiento de que es víctima la población sudanesa a causa de la continuación de la guerra civil y del constante deterioro de la situación de los derechos humanos en el Sudán. En este contexto, la Unión condena los bombardeos que está efectuando la aviación sudanesa, que alcanzan a la población civil y provocan desplazamientos masivos hacia los países vecinos. Por consiguiente, la Unión Europea hace un llamamiento a las partes para que se imponga de inmediato la cesación del fuego, como primera medida para alcanzar una solución global negociada.

Estas acciones militares contra una población ya gravemente afectada por el conflicto en el sur del Sudán son inaceptables, tanto más cuanto que entorpecen de manera inadmisibles las actividades humanitarias. En numerosas ocasiones, la Unión Europea ha señalado a todas las partes en conflicto las consecuencias negativas de sus actividades militares y les ha recordado que son las principales responsables de la suerte de la población sudanesa. La Unión pone de relieve los considerables esfuerzos que llevan haciendo desde hace largo tiempo los miembros de la comunidad internacional, y entre ellos la Unión Europea, para acudir en ayuda de los sectores de la población que han sido víctimas de la violencia.

La Unión Europea sigue dispuesta a mantener un diálogo sincero con las autoridades del Sudán sobre todos los aspectos políticos y humanitarios que preocupan a la comunidad internacional. Asimismo, tiene la intención de continuar las deliberaciones con las facciones del sur, a fin de lograr la paz.

La Unión Europea insta al Gobierno del Sudán y a todas las partes interesadas a que procuren por todos los medios encontrar una solución negociada al conflicto que las enfrenta. A ese respecto, apoya plenamente los esfuerzos diplomáticos que han iniciado los cuatro Jefes de Estado de la región bajo la égida de la Autoridad Intergubernamental de asuntos relacionados con la sequía y el desarrollo (IGADD).
